



Ciudad de México, a 01 de abril de 2020
OFICIO N° SECTEI/IEMS/DG/DAA/C-015/2020

**SUBDIRECTORES COORDINADORES DE PLANTEL
DOCENTES-TUTORES-INVESTIGADORES
ASESORES
P R E S E N T E**

Por este medio la Dirección de Asuntos Académicos hace de conocimiento las siguientes medidas para impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, en estricto apego al derecho humano de nuestros estudiantes a recibir educación, así como garantizar la protección de toda la comunidad del Instituto ante la pandemia mundial.

En el Instituto somos conscientes que nos encontramos en un momento muy delicado a nivel mundial, y hemos diseñado estrategias para evitar o disminuir el riesgo de que nuestra comunidad se vea afectada por el COVID-19, y tomando en cuenta las consideraciones siguientes:

- Que el pasado 14 de marzo la SEP y la Secretaría de Salud Federales dieron a conocer las Medidas de Prevención para el sector educativo nacional por Covid-19, en las cuales se decreta ampliar el receso educativo de semana santa, incluyendo las semanas de 23 de marzo de 2020 al 4 de abril de 2020.
- Que el pasado 17 de marzo el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, en concordancia con las medidas emitidas por la SEP y la Secretaría de Salud, dio a conocer a toda la comunidad el Plan de Contingencia por el Coronavirus COVID-19. El IEMS siempre apegado al respeto irrestricto de la Libertad de Catedra de nuestros Docentes y Asesores estableció en el numeral 7 de dicho Plan la libertad de cada uno de determinar el trabajo a distancia a desarrollar con sus estudiantes.
- Que el pasado 30 de marzo se emitió la Declaratoria de emergencia por causa de fuerza mayor decretada por el Consejo General de Salubridad, derivado de la pandemia ocasionada por el SARS-Co2 (COVID-19), en la cual se incrementa el periodo de resguardo en casa, del 20 al 30 de abril del presente año.
- Que el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SECTEI, está solicitando los reportes de trabajo a distancia de cada uno de los trabajadores tanto del sector público como del sector educativo.
- Que el día de hoy 1 de abril de 2020, a través de los Subdirectores Coordinadores de Plantel se solicitó a los Docentes-Tutores-Investigadores y Asesores pertenecientes al



IEMS, el llenado de un formato de “Reporte de Trabajo Semanal”, teniendo por objeto dar seguimiento a las acciones de apoyo de los Docentes para con sus estudiantes.

Por lo anterior, se da a conocer el mecanismo de llenado del Formato “Reporte de Trabajo Semanal” para recopilar la información solicitada.

1. El formato se deberá llenar de forma individual, es decir, por Docente o Asesor.
2. Cada Docente o Asesor lo enviará a su Subdirector Coordinador de Plantel.
3. El Subdirector de Coordinador de Plantel concentrará los Reportes de Trabajo y los clasificará por academia, para ser enviados a la Dirección de Asuntos Académicos.
4. La Dirección de Asuntos Académicos concentrará la información, analizando los procesos innovadores que los Docentes o Asesores han impulsado, con miras a poder socializarlos entre la comunidad y que puedan contribuir a los demás Docentes o Asesores a fortalecer su proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, mientras dura la emergencia sanitaria.
5. Las Semanas a considerar serán:
 - a. Del 23 al 28 de marzo de 2020.
 - b. Del 30 de marzo al 4 de abril de 2020.
 - c. Del 20 al 25 de abril del 2020.
 - d. Del 27 al 30 de abril de 2020.
 - e. Se respeta de manera total el periodo vacacional establecido en el calendario escolar y comprendido del 6 al 18 de abril, por lo cual, no se debe de solicitar ningún reporte.
6. En la columna que determina el medio de comunicación que estableció con los estudiantes, se puede considerar de manera enunciativa, más no limitativa: Mediante correo electrónico, teléfono, redes sociales o alguna plataforma digital, haber dejado lecturas en casa, mapas conceptuales de temas específicos, entre otros.

REPORTE DE TRABAJO SEMANAL
DOCENCIA

PERIODO: _____ AL _____

NOMBRE DEL DOCENTE: _____

PLANTEL: _____

ACADEMIA: _____

DESCRIBA EL MEDIO DE COMUNICACION QUE MANTIENE CON LOS ESTUDIANTES	ASIGNATURA	ESPECIFICAR EL HORARIO EN QUE SE TRABAJA CON LOS ESTUDIANTES	NO DE ESTUDIANTES CON LOS QUE MANTIENE COMUNICACION	TEMAS TRABAJADOS	TIEMPO PARA DESARROLLAR LOS TEMAS	ACTIVIDADES PARA EL ESTUDIANTE

7. En la columna de asignatura, establecer las asignaturas impartidas, por ejemplo: Matemáticas 1, Matemáticas III y Matemáticas IV.



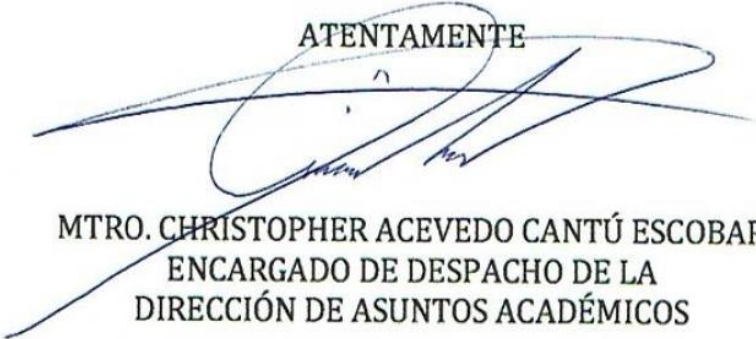
- 8. En el formato se puede agregar un espacio de observaciones, en el cual se nos indiquen las dificultades con las cuales se han encontrado los Docentes y Asesores, para el trabajo a distancia.

Cabe resaltar que trabajo a distancia, no significa trabajo exclusivamente trabajo en línea, por ello el Instituto desea conocer el mecanismo y la forma innovadora que establecieron algunos docentes o asesores para interactuar con sus estudiantes, derivado de la pandemia en la cual nos encontramos.

Es importante señalar que en el Instituto deseamos garantizar la vida, salud, y derechos de nuestros estudiantes y de los trabajadores que en él se desempeñan, es por ello que apelamos a la solidaridad de la comunidad para sortear esta emergencia de la mejor manera posible, sin ponernos en riesgo, ni a nuestras familias, y garantizando que la razón de ser de nuestro Instituto en estos 20 años de historia, que son los estudiantes, no vean interrumpidos sus procesos académicos.

Esperando contar con el apoyo, empatía y solidaridad que la situación amerita, les envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. CHRISTOPHER ACEVEDO CANTÚ ESCOBAR
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Ccep. Mtra. Silvia E Jurado Cuellar.- Directora General. Presente.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.
5636-2500 ext. 700 y 705
www.iems.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS